

Paysandu , 5 de marzo de 2024

RESOLUCION N° 35/2024

FUMIGACION POLICLINICAS

Visto: La necesidad de preservar la higiene y posibles enfermedades por insectos y roedores se ha necesario realizar fumigaciones en las distintas Policlinicas de la RAP- Paysandu

Considerando: 1- Que para realizar las fumigaciones se tiene que llamar a empresas especificas para dichas tareas, se realizo un llamado para subsanar rapidamente dicha situacion.

2- Analizado el cuadro comparativo de decidio por la empresa Julio Acosta RUT 120159870012 quien presento la mejor oferta

Atento : A lo expuesto y a lo establecido por el Art.33, y con concordantes del Tocaf y Resolucion de ASSE 5504/2021 de fecha 17 de Noviembre de 2021.

LA DIRECCION DE LA RAP-PAYSANDU-ASSE (de acuerdo a las atribuciones delegadas)

RESUELVE:

- 1- Contratar a la Empresa Julio Acosta RUT 120159870012 para realizar fumigaciones en las Policlinicas Porvenir , Municipales II, El Techo, y Santa Monica
- 2- Monto total por toda la fumigacion \$ 27377 impuestos incluidos
- 3- Forma de pago : S.I.I.F.

Dra. Paola Sención
Directora
R.A.P Paysandú

Saluda atte

Dra. Paola Sencion
Directora RAP- Paysandu